
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RDM REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES MILENIO S. A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, hoy veintidós de Marzo de dos mil diecisiete, a las doce horas, en el séptimo piso, torre B del Edificio Conauto, ubicado en la avenida Juan Tanca Marengo, kilómetro 1.8, se reúnen todos los accionistas de RDM REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES MILENIO S. A., señores: Bernhard Frei Pérez; Herbert Frei Pérez; Diego Quiñones Chiriboga; Fernando Quiñones Peña; José Antonio Seiler Zerega; Johann Steiner Scherer; Christoph F. Stocker; Rainer Tettke Müller; René Konanz Serrano, por sus propios derechos y por los que representa de Evelina Konanz Serrano de Dueñas y Max Konanz Serrano; José Antonio Seiler Pareja, por sus propios derechos y por los que representa de Ricardo Seiler Zerega; Ada Régula von Tschanner, por los derechos que representa de Avtschar AG; Hans Forrer Rüegg por sus propios derechos y los que representa de Quito Holding AG y Chasquis Holding AG; Marina Meijer-von Tschanner, por los derechos que representa de Mamema AG. Los poderes y las cartas poderes de los representados reposan en los archivos de la compañía. Se encuentra presente el Sr. Max Konanz Schotel, Gerente General. A pesar de haber sido personalmente invitado a esta sesión, no se encuentra en la reunión el Ing. César Sobrevilla, Comisario de la compañía. Preside la Junta General de Accionistas el Presidente del Directorio, señor Fernando Quiñones Peña, y actúa como Secretaria la Ab. Liliana Moreno Parra.

Como con los accionistas presentes está representado la totalidad del capital social suscrito, estos, de conformidad con lo previsto en los Arts. 233, 234 y 238 de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, habiéndose puesto también de acuerdo, por unanimidad, tratar en ella los siguientes puntos que pasan a formar el orden del día de esta reunión:

- 1) Conocer y resolver respecto a los informes de la Administración y del Comisario relativos al desarrollo de los negocios en el ejercicio económico de 2016; y,
- 2) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

En acatamiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria elaboró de inmediato la Lista de Asistentes, que se adjunta al expediente, en la que constató que los presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, que es de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por lo que el Presidente del Directorio, declaró legalmente instalada la Junta General.

Toma la palabra la Secretaria quién expresó a los presentes que para efectos de tomar la votación en la presente Junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

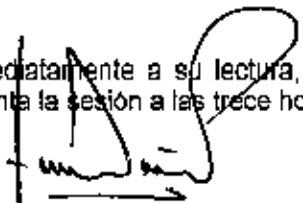
El Presidente dispone se pasen a conocer los puntos del orden del día.

Pasándose a conocer el primer punto del orden del día, la Secretaria da lectura al informe anual de la Administración respecto de las actividades de la compañía durante el ejercicio de 2016 y al informe correspondiente al ejercicio 2016 del Comisario Ing. César Sobrevilla. Finalizados y una vez efectuado por los Accionistas - los análisis pertinentes - se somete este punto a votación. Concluida la votación la Secretaria proclama los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad en todos sus términos y sin objeción alguna los informes presentados por la Administración, por el Comisario y la Auditora Externa.

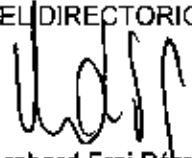
A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día; esto es, el conocimiento y la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016. Sobre este asunto, y luego de haber analizado detenidamente las cifras presentadas, se somete este punto a votación. Concluida la votación la Secretaria proclama los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad en su totalidad y sin ninguna observación los Estados Financieros.

Habiéndose concluido todos los asuntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos diez minutos se reinstala la sesión y se procede

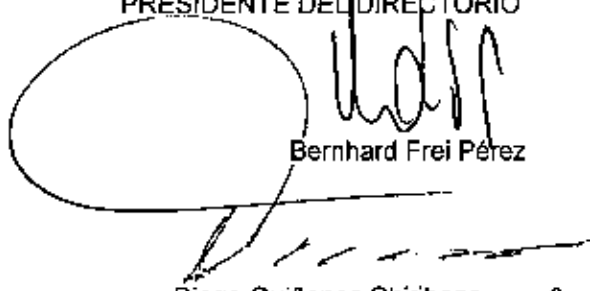
inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las trece horas.


Fernando Quiñones Peña
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

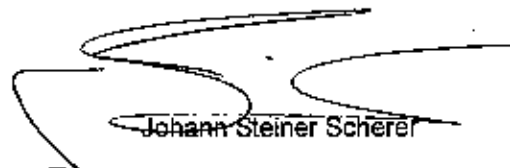

Ab. L. Linares Moreno Parra
SECRETARIA

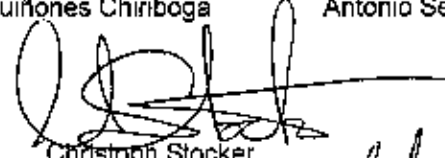

Bernhard Frei Pérez

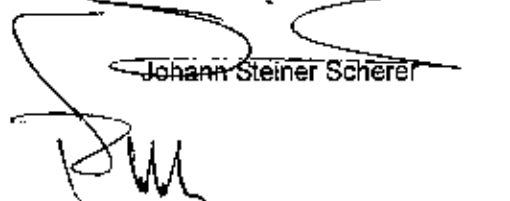

Herbert Frei Pérez

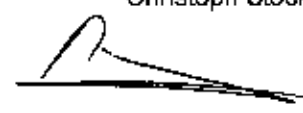

Diego Quiñones Chiriboga

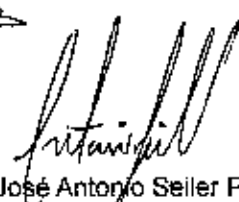

Antonio Seiler Zerega

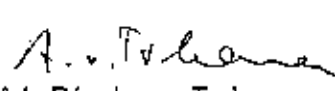

Johann Steiner Scherer


Christoph Stocker

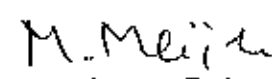

Rainer Tettke Müller


René Konanz Serrano
p.s.p.d y p.l.d.q.r.d.
Max Konanz Serrano
Evelina Konanz de Dueñas


José Antonio Seiler Pareja
p.s.p.d y p.l.d.q.r.d.
Ricardo Seiler Zerega


Ada Régula von Tscharner
p.l.d.q.r.d.
AVTSCHAR AG


Hans Forrer Rüegg
p.s.p.d y p.l.d.q.r.d.
QUITO HOLDING AG
CHASQUIS HOLDING AG


Marina Meijer-von Tscharner
p.l.d.q.r.d.
MAMEMA AG